RESOLUCION N° 371.
ACTA N° 39– 15/09/2026.

VISTO: Nota de la Presidencia por la cual ratifica la Suspensión de la Devolución de Aportes (DTA) previsto en el Plan de Adecuación y;

CONSIDERANDO

Que, en carácter de Presidente del Consejo de Administración y conforme atribuciones conferidas en la Ley N° 122/93 "Orgánica de la Caja de Municipal "y el marco del Plan de Adecuación que fuera notificado a través de la Nota SJP N° 086/2026 de fecha 27/08/2026. ----------

Que, al respecto, se solicita la ratificación de la Resolución N° 445, Acta N° 46 de fecha 25 de Noviembre de 2025, por la cual se resolvió SUSPENDER TEMPORALMENTE la Devolución de Aportes (DTA) la misma se encuadra a las recomendaciones del Plan de Adecuación .----------

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1°) APROBAR, la ratificación de la Resolución N° 445, Acta N° 46 de fecha 25 de Noviembre de 2025, por la cual se resolvió **SUSPENDER TEMPORALMENTE** la Devolución de Aportes (DTA).----------

Art. 2°) ENCOMENDAR, a la Dirección de Gabinete la publicación y difusión del nuevo procedimiento a través de la página Web, redes sociales y demás medios digitales oficiales de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal a fin de que toda las municipalidades y demás interesados. ----------

Art. 3°) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Consejo de Administración

ABOG. JOEL GONZALEZ.
Secretario del
Consejo de Administración.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · PRESIDENCIA

ABOG.VENANCIO DIAZ
Presidente del
Consejo de Administración.

FDO.: Juan Amarilla,
Gustavo Gómez,
Viviana Brioschi
Justo Gamarra,
Fátima María Stella Galeano, **Miembros del Consejo.**

Scanned with CamScanner